

OBRERO:

Si la rama de tu trabajo no está sindicalizada, constitúyete en la piedra angular de su fundación. Si existe tu sindicato, acuérpalo sin demora, sin vacilaciones.

EL OBRERO

OBRERO:

El sindicato es tu glutinante. En él se forja la unión de los trabajadores que caminan con la frente alta hacia su emancipación. UNION ES FUERZA

El Peligro Comunista Existe en Todas Partes

Escribe, Hugo Lacar

En un periódico quincenal, que para la exportación lleva la etiqueta de ser "órgano de orientación obrera", dirigido por su mismo propietario, a quien nada le atañe los problemas del trabajo, hallamos en la edición del mes pasado, una nota pergeñada de sandeces e insultos, sin otra causa, advinamos nosotros, que los sae-

tazos de una mortal envidia, que la ceran el alma y enferman el cerebro.

Ni por un momento siquiera hemos pensado que el director del aludido quincenario tenga nada que ver con el artículo que titularon: "En Panamá no existe el comunismo, lo que hace falta es un C. de Trabajo". Y nuestra creencia

es lógica: resulta imposible que un conservador de profunda raigambre, burgués por herencia y buócrata por tradición, pueda romper lanzas en favor del comunismo; haciéndonos creer que las actividades y propaganda bolchevique desaparecerán en Panamá, con la promulgación del Código de Trabajo.

No es el director del órgano aludido, repetimos, quien haya escrito la sandez y los insultos que nos ocupa; y no puede serlo, por su situación holgada, por su temperamento y por su educación. El autor de ese artículo tiene que ser un ente despreciable; un miope, por todos los ángulos de su personalidad.

Quien ha metido las narices en la política sindical que venimos agitando por el control democrático de los Sindicatos, contra el dominio de los comunistas, es, a nuestro juicio, un despechado; un envidioso o un enfermo que ha perdido el control de su voluntad y va cuesta abajo por el sendero de (Pasa a la Página 7)

JUAN VALDEZ MENDEZ
Secretario General del Sindicato Nacional de Choferes



Felicitamos al compañero Valdés Méndez por la distinción de que le han hecho objeto sus compañeros del gremio de automedontes, al darle un puesto de tanta responsabilidad como es el de Secretario General. El Sindicato Nacional de Choferes tiene una plana directiva en que se refunde lo más destacado del gremio, y entre ellos está el distinguido compañero Valdés M., luchador desinteresado y dinámico, siempre dispuesto a cooperar en todos los frentes del obrerismo. Su integridad de criterio y su hombría de bien, amante de la verdad y con actitudes siempre cara al sol, son credenciales legítimas para una representación magnífica.

JOSE M. MARTINEZ,
Secretario de Defensa del Sindicato Nacional de Choferes



Nuestras felicitaciones para el distinguido compañero, por la distinción de que ha sido objeto como motivo de su nombramiento en la plana directiva del gremio de choferes.

EL PROBLEMA DE INMIGRACION

Hay un empeño especial en crearle al país un problema trascendental, como en efecto lo es, el de inmigración en gran escala.

Hace poco tiempo que el "Panamá América" anunció con carácter casi exclusivo, la posible entrada al país de cien mil palestinos, que se radicaría en la Provincia de Chiriquí y sugerimos nosotros que mejor sería, siguieran a la Argentina, donde encontrarían abundantes provisiones y no aquí donde hacen falta para el consumo propio. Pero el Poder Ejecutivo no halló conveniente o provechosa esa inmigración y negó de plano la solicitud que para tal fin se le hizo, considerando quizás, que era fantástico el número de inmigrantes para las posibilidades económicas del país.

Días después, elogiando un editorial titulado: "Muchos derechos y poca inmigración" de la "Estrella de Panamá", en carta fechada el 30 de Noviembre pasado, dirigida al director de ese periódico, decía el Dr. Manuel J. Méndez Guardia, Segundo Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que "es necesario se expida una nueva ley en materia de inmigración". He iba analizando los aspectos varios de tan delicada cuestión con una buena dosis de imparcialidad unas veces y con criterio personalista, otras. A continua-

ción citamos algunas de las partes sobresalientes en ambos casos. Decía por ejemplo:

"Hay muchos compatriotas distinguidos que se han acercado a este Despacho a pedir que se liberalicen los reglamentos de inmigración de ma-

GUILLER MERCADO
Presidente del Sindicato Nacional de Choferes



Honramos las columnas de nuestro periódico con la fotografía del estimado amigo don Guillermo Mercado, quien recientemente fue electo Presidente del Sindicato Nacional de Choferes, designación que fue acogida con muestras de verdadero entusiasmo por la inmensa mayoría del gremio. Por tan justo motivo, reciba el amigo nuestras felicitaciones más cordiales y los deseos sinceros porque haga grande y provechosa la institución obrera que dirige.

nera que puedan entrar a Panamá todos los extranjeros sin diferenciaciones ni distinciones de ninguna clase y sin depósito de repatriación... Pero la experiencia del pasado ha indicado a quienes en este momento tenemos la responsabilidad inmediata de la inmigración, que no es posible abrir las puertas del país de par en par a todos los extranjeros que deseen venir, por cuanto traería esto como consecuencia la entrada de mucho elemento negativo o indeseable, y por cuanto, como usted dice: "La inmigración libremente admitida se ha dirigido a donde las actividades productivas las reclaman". Y eso es precisamente lo malo en Panamá. Que las actividades productivas que traen los beneficios más pingües y halagadores están en las ciudades de Colón y Panamá y, por lo tanto, los extranjeros NO van al Interior, que necesita poblarse y necesita agricultores y obreros especializados".

"Es preciso que estas medidas se complementen como lo hace el Instituto de Inmigración de Venezuela, el cual para canalizar la entrada de panarrios a esa República, facilita pasajes, alojamiento, terrenos, e incluso entrega de viviendas, etc. Y el canario es atendido con toda consideración y estima".

(Pasa a la Página 2)

TOMAS DIONISIO ARAUZ
Presidente de la Federación de Sociedades Agrícolas



Esforzado luchador en pro del agricultor del país, quien fue electo Presidente de la Federación de Sociedades Agrícolas de las Provincias de Panamá, Colón y Coclé, por la apreciable cantidad de 481 votos de Delegados Representativos, contra 2 de ellos, y que concurren al Magno Congreso Agrario de Cerro Silvestre, Distrito de Arraiján, jurisdicción de esta Provincia Capital, el día 22 de Diciembre del año que acaba de pasar.

Como se podrá observar, la simpatía y el elocuente cariño que el humilde labriego de los campos siente y experimenta por el señor Arauz, no podrá desmentirse, ni hoy empujarse, sin llegar al apasionamiento que embota los sentidos y la propia persuasión; ya que su robusta personalidad y nobleza de alma, ha ido calando hondamente en el corazón de sus numerosos amigos, que en la ruda faena cotidiana, allá en las fértiles campiñas, cantan un himno de trabajo a la madre Naturaleza, que les brinda luego sus magnánimas cosechas.

Quién no conoce a este infatigable defensor de las causas nobles; quien jamás ha estrochado su mano generosa y siempre amiga, hasta rayar en el mayor de los despreñamientos, nunca podrá juzgar con exactitud su enorme capacidad de trabajo y su hombría de bien, puesto a toda hora al servicio de sus semejantes.

Nosotros, los de esta hoja pe-

(Pasa a la Página 2)

Son una pandilla de logreros

El elemento comunista que instigó la huelga de los empleados de la sastrería del Bazar Francés, aún, después del vergonzoso fracaso que tuvieron, se les presentó oportunidad para demostrar a los obreros que perjudicaron su cooperación sincera en momentos de penalidades. Y nada más práctico hacia ese fin, que haber repartido proporcionalmente las sumas que recaudaron a nombre de los huelguistas, demandando la caridad pública y la ayuda financiera de algunos sindicatos. PERO LOS COMUNISTAS, AQUI Y EN TODAS PARTES, SON UNA PANDILLA DE LOGREROS y en esta ocasión demostraron una vez más sus grandes agallas. Los fondos levantados para socorrer a los huelguistas les sirvió para darse un buen paseo a San José de Costa Rica, a donde llevaron la representación comunista local.

Los sastres y similares que no simpatizan con la doctrina comunista, deben, en vía de desagravio, por la canallada que cometieron con los compañeros de la Sastrería del Bazar Francés, negarle su concurso y sus cuotas al Sindicato, hasta que desaparezcan de la directiva todos los comunistas que la integran y pase a manos escrupulosas del elemento democrata.

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Para la defensa de los derechos del trabajador en general

LUIS ALEJANDRO CUELLAR

Director

TOMAS D. ARAUZ Y JUAN VALDES MENDEZ

Agentes especiales para nuestra propaganda comercial Apartado 3127 (Etafeta de la Universidad Teléfono 2151_L

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos de la Imprenta La Academia, situados en la Calle Juan B. Sosa No. 8

AÑO 3 PANAMA 15 DE ENERO DE 1947 No. 30

EDITORIAL

LEY DE JUBILACIONES

Con motivo de los recientes decretos ejecutivos reconociendo a ciertos ex-magistrados el total de los sueldos que devengaron hasta el momento de ser separados de sus puestos como pensión jubilaria, dió bastante que decir a los ciudadanos del pueblo, que consideraron algo inverosímil, que a un empleado se le reconozca por derecho de jubilación, el total del último sueldo que devengó; máxime cuando, tratándose del último sueldo de los Magistrados, éste se infló de una manera sorprendente por obra y gracia de la generosa decisión de la última Legislatura. . .

Pero después de ese análisis, considerando la parte que reconoce a esos ex-servidores públicos, el derecho a recibir la suma de trescientos balboas mensuales, en concepto de gastos de representación; aquello produjo algo más que asombro: Cómo puede imaginar nadie, que una persona desvinculada de toda actuación oficial, pueda recibir una mesada por gastos de representación, además, de la cantidad que corresponde por jubilación?

Es aceptable que cargos accidentales como el de Jurados de Conciencia, se les reconozca gastos de representación, motivados por la función oficial que transitoriamente desempeñan en bien de la sociedad, gastos que son tasados conforme se causan, Pero, que reciban mensualmente emolumentos, ex-funcionarios, sin prestar ningún servicio al Estado, esto pasa de lo sorprendente, es catapultante, es fenomenal. En resumen, esa es una conquista digna del siglo XXI; se adelantaron nuestros legisladores a su época como lo hizo el genio de las Américas, el inmortal Simón Bolívar.

Muchas veces hemos pensado que la ley de jubilaciones debe ser acoplada a una realidad materialista; que no debe ser ley sentimental. Así pues, consideramos esta conquista de la legislación moderna bajo normas diferentes. Creemos que ninguna jubilación debe decretarse por cantidad menor a "sesenta balboas", simbolizando una especie de salario mínimo, que garantice al individuo, por humilde que sea, una vida pasadera. Y en cuanto al máximo, que éste no exceda de "doscientos balboas". Y que el derecho a jubilación sea para aquellos ciudadanos que no tengan recursos propios para sufragar sus pastos personales. En cuanto al máximo de doscientos balboas, pensamos que debe ser así, sin tomar en cuenta el hecho de que el jubilado haya devengado cantidades superiores a esa suma; porque consideramos que los ciudadanos a quienes la Providencia les deparó sueldos mayores de quinientos, mil y más balboas por mes, con viáticos de representación, vivieron como príncipes y pudieron economizar para la vejez; si no lo hicieron, allá ellos; no es posible vivir como príncipes a costa del Estado o mejor dicho del Pueblo durante la vida moza y viril, y pretender seguir viviendo como reyes durante la senectud.

Oprime el alma, ver a un Señor jubilado, dueño de numerosas casas de alquiler, haciendas, carros, residencias señoriales y servidumbre uniformada, disfrutando como retirados de pensiones de quinientos balboas o más y gastos de representación tasados en varios cientos de balboas, por el trabajo de presentarse en sociedad opulentos y felices. . .

Por algo Don Quijote decía a su Escudero: Cosas veredes Sancho. . . !

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico afiliada a la Federación Americana del Trabajo, nos envía importante documento

San Juan Puerto Rico.

Noviembre 13, 1946.

Asunto: Relaciones Interamericanas del Trabajo.

A todos los compañeros y dirigentes del movimiento obrero organizado de la América Latina.

Salud!

Compañeros:

Fue motivo de satisfacción para los delegados que asistimos a la Sexagésima quinta Convención de la Federación Americana del Trabajo, celebrada en Chicago el próximo mes pasado, la visita cordial dispensada por varios dirigentes del Trabajo Organizado de la América Latina, respondiendo al espíritu de buena voluntad y acercamiento constructivo que se va creando y fortaleciendo en la conciencia obrera de América.

Las expresiones francas, sinceras y cordiales de los distinguidos compañeros que se dirigieron a la convención, y las reacciones favorables de los oficiales y delegados de la Federación Americana del Trabajo presentes revelan no solamente una actitud de simpatía hacia la solidaridad obrera de América si que también indican la decidida determinación de laborar todos juntos en el propósito común de que los principios e ideales democráticos sean los que inspiren las acciones y acuerdos de todo el Movimiento Obrero Organizado en un sentido de justicia social sin interferencias ni penetraciones perjudiciales al crecimiento progresivo y mutua comprensión y acercamiento constructivo de los dirigentes y miembros de todas las

organizaciones obreras de América.

Consideramos muy saludable las gestiones realizadas por nuestro amigo y compañero Serafino Romualdi, quien ha sido destacado como el Embajador de Buena Voluntad de la Federación Americana del Trabajo cerca de las organizaciones hermanas de la América Latina y son nuestros fervientes deseos de que las gestiones de acercamiento profundo y constructivo continúan para la mejor realización de las grandes tareas del trabajo en este Hemisferio y en todo el mundo.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la Federación Americana del Trabajo, desde 1901, que se ha interesado una y otra vez en que se brinde el más eficaz concurso al Movimiento Obrero Organizado de la América Latina en sus esfuerzos por mejorar las condiciones sociales y económicas de las muchedumbres productoras de campos y pueblos, felicita fraternalmente a los compañeros y amigos dirigentes y miembros del Movimiento Obrero Organizado de toda la América Latina y se suma a todos los que sienten el regocijo por un acercamiento, sano, democrático y constructivo de todas las organizaciones del trabajo en América.

Fraternalmente,

Nicolás Noguerras Rivera,

Secretario_Tsorero.

El Problema de

(Viene de Pág. 1)

"Si es preciso invertir UNO, DOS, CINCO o DIEZ MILLONES de balboas para atraer y asegurarle al país los beneficios de un considerable número de elementos trabajadores de Suiza, de España, de Italia, de las Canarias, de Noruega, de Dinamarca, por nombrar sólo algunos lugares, PUES QUE SE HAGA, que pocas inversiones se justifican tanto ante el porvenir como la que se haga para esta finalidad".

No cabe la menor duda, el Dr. Méndez Guardia, enfoca el problema en forma convincente. Para que una inmigración sea fecunda al país es necesario que tenga una base para desarrollar sus actividades agrícolas o comerciales, de allí que sí debe dictarse una ley que resuelva esa situación; como por ejemplo: que cada inmigrante que llegue al país con ánimo de comerciar o dedicarse a la agricultura venga con capital de diez mil balboas y en los casos que no traiga un centavo, que el gobierno le suministre crédito en los Bancos Agro_Pecuario, Nacional o de Urbanización, o por último, en la Caja de Seguro Social; para que abran establecimientos o compren maquinaria agrícola y semillas; construyan sus viviendas, se les garanticen medicamentos y atención médica y tengan suficiente dinero para alimentarse bien hasta que

vengan las cosechas.

Pero después de tanta belleza y tanta filantropía oficial, surge consecuentemente una inmensa pregunta!

¿Por qué no facilitar esos beneficios a nuestros angustiados agricultores? Por qué ha de gastarse uno, dos, cinco o diez millones de balboas en crearle un paraíso a extraños cuando los campesinos del interior sin recursos para llevar adelante sus labranzas, sin hogares adecuados, sin medicinas ni atención médica, se degeneran y mueren de consunción, malaria y unsinariasis? Cómo es posible suponer que un pueblo por inculto que sea apruebe semejante proyecto que va directamente contra su propia existencia?

Si tuviéramos autoridad pediríamos al gobierno nacional que gastará cien veces menos de lo que indica el Dr. Méndez Guardia en tractores, arados, sembradoras, trilladoras, etc. etc. y que pusieran ese equipo al servicio de los pobres agricultores para que sin su esfuerzo muscular obtengan abundantes cosechas. Y que se tenga buen cuidado que ese equipo no vaya a servir únicamente a los ricos y a los políticos influyentes, como hizo cierta vez un alto empleado de la Junta de Caminos, que usaba el equipo mecanizado a sus órdenes, en faenas agrícolas en

terrenos de su propiedad. Eso no, porque los ricos pueden comprar maquinaria agrícola para su uso particular.

Si la pluma ágil del Segundo Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores se dedica a escribir a favor de los agricultores nacionales para buscarles poco a poco su independencia económica, modernizando nuestra agricultura, que no ha cambiado un ápice desde que los colonizadores enseñaron su sistema a los aborígenes, se colocaría entre los primeros benefactores del pueblo.

Tomás Dionisio

(Viene de Pág. 1)

riodística, que con Araúz compartimos el mayor aservo de responsabilidades en las horas duras de la lucha obrera. nos sentimos felices y orgullosos por su elección merecida: implica, a no dudarlo, un triunfo para la gran masa trabajadora de esta Patria nuestra, además de ser un buen augurio para ella; porque en el nuevo Presidente de los compañeros agricultores hay vastos conocimientos, criterio e inteligencia serenos y ante todo, probidad y tino para el fiel desempeño de los deberes del cargo que se le ha confiado.

ROCKGAS S. A.

LAMPARAS "ALADDIN" de Kerosin

Trabajando con camiseta sin presión

de 60 bujías, baratas y económicas

Estufas "TAPPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)

20 Galones de Capacidad

PRODUCTOS AMERICANOS DE PRIMERA CALIDAD

Avenida Central No. 86

*

Teléfono 1113

El Despido Arbitrario de un Delegado Obrero Conculca el Derecho de los Trabajadores

Sentencia del Director de Trabajo y Acción Social Argentina. Así lo declara la sentencia firmada por el Director General de Trabajo y Acción Social Di. recta, don Hugo A. Mercante en el sumario instruido a la firma Juan María Ricciuti, de la calle Hidalgo 675, de esta ciudad, en la que se aplicó al citado una multa de \$1000.000, bajo apercibimiento, en falta de pago, de proceder a su arresto.

El conflicto que motivó este sumario se inició con la actitud de Eduardo, representante patrón, que le llevó a despedir a los obreros del establecimiento industrial aludido. Planteado el conflicto, la Secretaría de Trabajo y Previsión, por resolución dictaminada en el mes de abril del año en curso, decidió intímar a la empresa a

disponer la reincorporación del obrero Guerrero y demás compañeros de trabajo que habían sido despedidos sin causa justificada. La firma patronal no cumplió la intimación, y fue entonces que se laboró el sumario, concluido con la sentencia referida.

La defensa del sumariado consistió en atribuir a Guerrero mala conducta en sus tareas, acusándolo de sabotaje en la producción y negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones. La afirmación pretendió asentarse en la declaración de algunos testigos que al efecto propuso. A los fines de mejor instruir el sumario, fueron llamados a declarar en las actuaciones la totalidad de los obreros del establecimiento, resultando de la amplia prueba producida la inconsistencia

de la acusación patronal.

El despido del delegado no sólo afecta al interés individual de las partes, sino también al interés social

Se dice en la sentencia que la infracción imputada es im. portante desde el doble punto de vista de los intereses personales del damnificado cuanto de los sociales, que pueden ver peligrar su estabilidad y seguridad mediante el ataque directo a su manera lógica de expresión, y que en la resolución que se dicte debe aquí. latarse no sólo la relación jurídica de orden individual que vincula a las partes actuantes, encasillada en el tipo legal del artículo 157 y concordantes del Código de Comercio, reformado por la ley 11.729, sino que, por el contrario, la dilucidación del caso planteado debe

buscarse en el panorama más amplio en el que juegan todas las relaciones del empresario y del obrero. Debe para ello estudiarse la concomitancia de todos los derechos y obligaciones que forman los estatutos de cada uno de ambos términos de la relación de trabajo. **La buena conducta del representante obrero impide su despido sin causa.**

Prosigue la sentencia expresando que la conducta del obrero Guerrero interesa examinarla puntillosamente, no sólo para saber si fue legítima y procedente la resolución del principal Ricciuti, sino para su carácter y modo, hacer depender la de este último. El despido sin expresión de causa, o sin justa causa autorizada en la relación contractual de la locación de servicios, en

el caso de que uno de los sujetos de la misma revista el carácter de delegado o representante gremial de los obreros del establecimiento, se convierte fácilmente en medio extorsivo, del que se hallaría armado el empresario, en desmedro del interés común. Fácilmente se interpreta que el principal podría optar por des. pedir sin límite y en forma in. termitente a cuantos delegados o representantes opusieran trabas o reparos al capricho o in. conducta patronal.

La Asociación Profesional está reconocida en el derecho positivo, y debe protegerse

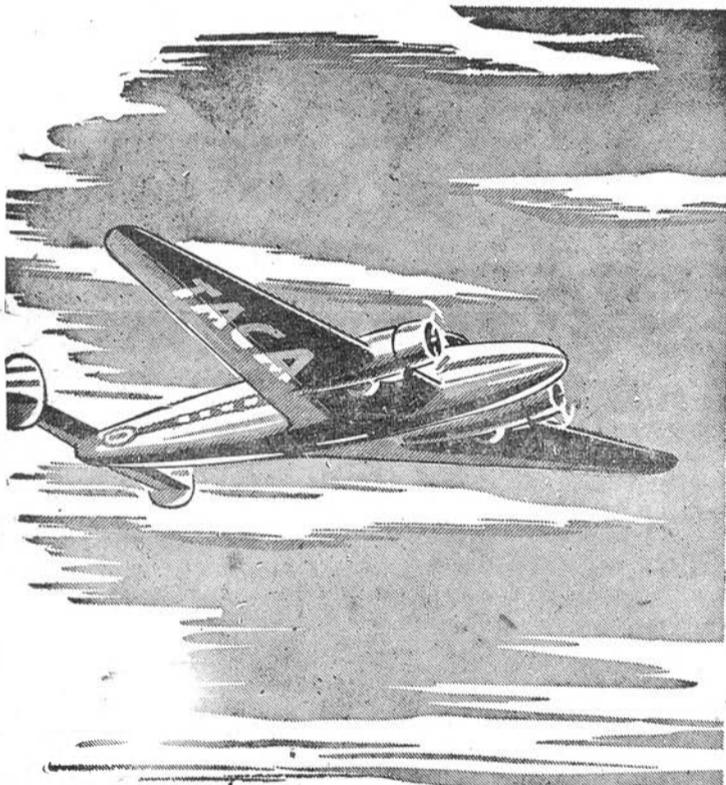
Asimismo, se manifiesta en la resolución de que se trata que al reglamentarse el sistema de la Asociación Profesional de los trabajadores—ya cuerpo de nuestro derecho positivo—fue reconocida la necesidad de proteger mediante normas legales apropiadas, el derecho de los mismos a organizarse y a formar parte de una entidad que se creaba en mira de la defensa de los intereses profesionales, evitando y reprimiendo todo acto de los empleadores tendientes a impedir o dificultar el libre ejercicio de esos derechos.

Dichas finalidades han sido expresamente reconocidas en el decreto ley 23.853 de 1945, al establecer el derecho del obrero a elegir libremente sus representantes (art. 48, in. b); o bien al catalogar como prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo, las represalias directas o indirectas tomadas con los dependientes en razón de sus actividades sindicales (artículo 50, inc. d); y la proscripción que se hace del despido, la suspensión o las modificaciones del trabajo del personal, tendientes a impedir o dificultar el ejercicio de los derechos de los trabajadores, de carácter sindical (art. 50, inciso f).

No puede permitirse que la simple fórmula de un despido sin causa o con causa injusta, derrumbe todo el sistema de la asociación profesional elaborado lentamente durante siglos, desde los tiempos difíciles del edicto de Turgot y de la ley Chapllier hasta los actuales en los que la más sana doctrina de los economistas y hombres de derecho proclaman el advenimiento del espíritu profesio.

(Pasa a la Pág. 6)

Pequeñas Atenciones QUE SIGNIFICAN MUCHO



Un sinnúmero de pequeños servicios personales, a bordo del TACALINER hacen de su viaje una positiva delicia.



Desde el momento en que compra usted su boleto, es usted *huésped distinguido* de TACA AIRWAYS System, que le brinda todo género de atenciones *personales*.

- Gestiona, desde el punto de origen, reservaciones de alojamiento en toda la ruta.
- Le ayuda a la rápida tramitación de sus documentos migratorios y colabora a sus revisiones aduanales.
- Le sirve alimentos higiénicos, deliciosamente sazonados.
- Le proporciona todo género de facilidades para el despacho de su correspondencia y para su aseo personal.

La Stewardess del TACALINER le ofrecerá mullidos cojines, recado de escribir y, siempre, su sonriente y comedida atención *personal*.

Para Reservaciones y Boleto diríjase a su Agente de Viajes o a la Oficina Local de TACA AIRWAYS SYSTEM



TACA AIRWAYS System

RESTAURANTE
ORIENTAL
Especialidad en
Comidas
China y Americana.
por
cocineros expertos
Calle 13 Este, No. 26
Teléfono 779.

HOTEL CENTRAL

ESPECIALIDAD EN BANQUETES
SERVICIO ESMERADO Y PRE-
CIOS RAZONABLES
Frente al Parque de Catedral

CANTINA Y RESTAURANTE
' ' U N I O N ' '

BUEN SERVICIO
El cliente encontrará de lo mejor en
Licores y Comidas.
Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.
Tel. 758-J. — COLON

C A S A S P O R T

MUEBLERIA FERRETERIA
ARTICULOS DE CASA

Avenida Central 20

(Antigua Ferretería Duque)

Casa con muebles a su gusto, completa la
felicidad del hogar.

Para muebles finos con facilidades

V I S I T E N O S

CLUB DE MUEBLES Y DE MERCAN-
CIAS EN GENERAL

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.
DISIPE SUS PENAS AQUI

* * *

Teléfono 99 — 10,079, Avenida Balboa, Colón
JESUS SUENGAS, Propietario

CAFE KRESCH

CLIENTE QUE ATENDEMOS, CLIENTE
FIJO. ES LA CASA POR EXCELENCIA
PARA LA GENTE DE BUEN GUSTO.

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón



Para Tomar
"
Para Vender
Recuérdelo Bien



Siempre es más y mejor

EMBOTELLADORES

Compañía Panamericana de Orange Crush
Panamá, Teléfono 2060

Tagaropulos, S. A.
COLON, Teléfono 680

**RON CARTA VIEJA ES DE FAMA
INTERNACIONAL**

Y EL LICOR QUE SIRVEN LOS CANTINEROS
QUE APRECIAN SU CLIENTELA



ES HECHO POR LA

VINICOLA LICORERA S. A

UNA COMPAÑIA QUE EN FORMA PRACTICA Y
CONSTANTE HA DEMOSTRADO SU INTERES POR
LOS OBREROS A SU SERVICIO

C O P A C A B A N A

Visite el mejor Centro de diversión en la República

TODAS LAS NOCHES

4 MONUMENTALES SHOWS

Mujeres Elegantes y Música Selecta

Avenida Bolívar—COLON, R. de P.

**Café
Missouri**

Música, Licores Finos
Nacionales y Extranjeros
Complacemos al Público
Sin Excepción

Avenida Bolívar, 11 y 12
Teléfono 978-L—COLON

LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS
Balboa - Atlas - Milwaukee



TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL
C E R V E C E R I A N A C I O N A L S A



Tome
Coca-Cola
MARCA REGISTRADA
 Deliciosa y
 Refrescante

**Ideal Para
 Quitar La Sed**

¿ Cansado y sediento? Deténgase un momento y refréscuese... Tome Coca-Cola bien fría... La bebida famosa en la botella bien conocida.

The Panama Coca-Cola Bottling Co.

EMBOTELLADOR AUTORIZADO

QUE SE DECLARE FUERA DE LEY AL PARTIDO COMUNISTA

La Constitución Nacional facultada al Gobierno para declarar fuera de ley al partido comunista y reprimir consecuentemente las actividades pecciosas de ese elemento en las organizaciones obreras.

A consecuencia de la invasión de los ejércitos alemanes en tierras rusas—durante la pasada guerra mundial— las democracias le dieron su generosa ayuda en el campo militar y, al mismo tiempo, amplia beligerancia política, que aprovechó el gobierno moscovita para repletar sus arsenales bélicos y ensanchar su política totalitaria por el mundo entero y en especial por el Continente Americano.

Cuando a raíz de la invasión citada, se discutía en Londres la declaración del Premier Churchill en pro de la alianza

con los comunistas, señalándose el peligro de la amenaza roja, en caso de una victoria, éste contestó: "que la amenaza del hitlerismo era inminente, en tanto que la del comunismo estaba reservada al porvenir". Y en parte tenía razón, porque las hordas de Hitler iban por la vieja Europa, conquistando nación tras nación y había que conjurar ese peligro cuantes antes, usando todos los recursos al alcance para ese fin. Y es de suponer que Mr. Churchill no se imaginó que el peligro rojo iba a presentarse inmediatamente se firmara la rendición de los nazis, fascistas. La ocupación militar de varias naciones europeas y la hegemonía política del comunismo en otras, indica claramente que la amenaza roja se había planeado para que entra-

ra en acción tras la derrota de los nazis. Y en cuanto a la amenaza política de su propaganda por el mundo entero, no se puede negar.

En los EE. UU. la política bolchevique desarrolló un plan gigantesco: de huelgas, que conmovieron la enorme industria estadounidense, mucho más que durante el período más álgido de la guerra. Y esa campaña siguió su marcha triunfal por las restantes naciones del Continente. Aquí, que no cuentan con elemento afecto a su causa, cada semana tienen un alboroto por las calles de la ciudad y los parques públicos; por la radio y la prensa pasquinesca con que intentan sorprender al público. Usando invariablemente como trampolín, las organizaciones obreras, de cuyos coman-

dos se hicieron con cuentos y toda suerte de mentiras, sorprendiendo la buena fe de los trabajadores organizados.

Nuestro gobierno puede acabar de una "sola plumada" con esa bien organizada campaña bolchevique, aplicándole la disposición constitucional del artículo 103, que a la letra dice:

"La ley regulará la manera de constituirse los partidos políticos. No es lícita la formación de ninguno que tenga por base el sexo, la raza, o la re-

ligión, o QUE TIENDA A DESTRUIR LA FORMA DEMOCRÁTICA DE GOBIERNO".

Atendiendo el texto claro de la disposición transcrita, el sector obrero anti-comunista pide al mandatario; pero éste, el vocero de su opinión: que aplique la ley a los comunistas aún cuando han disfrazado su partido con nombre democrático, como lo han hecho en otros lugares para trabajar impunemente en la gran tarea de socavar los regímenes democráticos.

El Despido.....

(Viene de Pág. 3)

nal, como problema de la conciliación.

Verdadero planteo de la cuestión

Más adelante, la resolución comentada señala que, por todo ello, la decisión del caso en examen es preciso circunscribirla a la estimación de la siguiente proposición: si la conducta del obrero Guerrero fue regular y, en consecuencia, el despido arbitrario por él sufrido debe interpretarse como la intención de su principal de obstruir su desempeño en la actividad sindical que desarrollaba; o si, por el contrario, su incumplimiento en los deberes del trabajo hizo procedente la medida disciplinaria del despido impuesto por el principal, de la cual no puede considerarse exento en razón de sus funciones sindicales, las que, con-

trariamente, para ejemplo de sus representados, le llevan a evitar la medida en forma celosa.

Posteriormente se hace una detallad adescriminación de los hechos sucedidos y, en especial, refiere que las intervenciones adjudicadas a Guerrero, más que faltas a la corrección y a la buena conducta fueron intervenciones practicadas en defensa de principios sancionados por la legislación vigente. Tales, por ejemplo, el abandono de las tareas a la hora reglamentaria y su oposición a que se concediera trabajo a un compañero durante el término de licencia, todo lo cual, y en forma evidente, perjudica los sanos propósitos que impusieron la sanción de la ley de 8 horas y de vacaciones.

Puntualizase luego que las manifestaciones de los testigos

que depusieron en el expediente en el sentido de que el empresario Ricciuti adoptara actitudes con su personal, ligadas a su interpretación personal de los sucesos de orden político ajenas al asunto directamente en descargo del propio Ricciuti pues dichas manifestaciones aparecen al juez como un motivo más de duda respecto de la sinceridad del sumario, tal apreciar los motivos de su conducta.

Incidencia del hecho imputado

Finalmente, al calificar el suceso, establece la sentencia que, en virtud de los elementos de prueba analizados, surge en forma incontrovertible que el patrono Ricciuti ha incurrido en hechos que deben calificarse como práctica desleal y contraria a la ética de las relaciones del trabajo contenidas en el decreto o. 23.852-45, añadiendo que sin perjuicio de las penalidades que incumbieran al sumariado en virtud del precitado decreto, y teniendo en cuenta que el artículo 6º del decreto 21.877 prescribe que se consideran infracciones a las leyes del trabajo reprimibles con las penas señaladas en el mismo, la violación a cualquiera de las disposiciones reglamentarias de leyes o decretos nacionales o leyes provinciales en vigencia en materia del trabajo, es indudable la procedencia para el caso subjúdice de las penalidades previstas en el artículo 1º. Por último expresa que la graduación de la penalidad aplicable al sumariado debe condicionarse necesariamente, en el caso presente, a la importancia del establecimiento, a la unidad de criterio del personal obrero respecto de los sucesos investigados, y, especialmente, a la actitud peligrosa del empresario de fábrica, que para la satisfacción de su propósito, como se ha visto, injusto, no vacila en arriesgar, junto a su caprichosa actitud, bienes ajenos a su exclusivo dominio, como son la seguridad y estabilidad de todo el personal de la empresa, por las cuales debe velar el mismo Estado.

(Reproducido de "Progreso Culinario").

RECTIFICACION

Queremos rectificar públicamente un error de poca monta, pero del que se valieron los comunisantes de la Federación, para hacer un poco de escándalo por medio de la Hora Radical, que dirige el amigo Panaleón Henríquez, al leer éste, una comunicación del Secretario General del Sindicato de Carpinteros, en que se protestaba por haber aparecido firmando el compañero Valdés M., una carta dirigida a L. Tolledo, y en donde erradamente se asignó al compañero Valdés M., un cargo sindical que no tiene, ya que la secretaria que ocupa, es la de Organización.

A los comunistas de la Federación no les interesa los cambios de los títulos representativos. Lo que sucede es que les dolió mucho, las cuatro verdades que le dijimos a su líder máximo y en esa equivocación encontraron el vehículo apropiado para desahogar un poco el odio que nos tienen.

En la sesión del Sindicato, inmediata a esta publicación, el compañero Valdés M., puso en el tapete de la discusión su caso, para que la Asamblea lo juzgara como estimara conveniente. Y la Asamblea no le dió otra importancia que la del error apuntado.

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA "ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para

OBREROS

Comida abundante y a precios módicos

Avenida Central y Calle 11, Casa 1012

COLON

COÑAC CABALLERO

—A—

B/3.25 la Bot.

En todas las Bodegas.

DURAN—Tel. 426

Mueblería "EL DIABLO"

Tiene a la disposición de su numerosa clientela gran surtido de muebles finos hechos en el país y extranjeros a precios razonables.

Avenida Central al lado del Teatro Cecilia

MOISES CHAYO

Ventas al por Mayor

Ave. Central No. 53

Tel. 2950

Cortesía

LA PERFECCION

GAMBOTTI & PEREZ

Lava más porque lava mejor.

LICORERA EL PACIFICO

• Prefiera Siempre •

RON Y GINEBRA

MORGAN

El Peligro Comunista.....

(Viene de Pág. 1)

la decrepitud, para no darse cuenta de que aquí es latente el peligro comunista, con mayor intensidad que en cualquier otra región, por ser el Canal de Panamá, hasta la fecha, la llave del mundo. Pre-sa que codiciaron los totalitarios de ayer y el sueño dorado de los totalitarios de hoy, con su cuartel general en Moscú.

En Panamá no existe el comunismo como "partido sin careta" porque al perseguir nuestro gobierno a sus adeptos, le cambiaron el nombre por **Partido del Pueblo**, aprovechando el derrocamiento del ex-presidente Dr. Arnulfo Arias, al que colmaban por aquel entonces, de los más gruesos y denigrantes adjetivos. Después de su caída, una dama comunisante, muy preparada y revolucionaria activa, decía, en cierta ocasión a un número escaso de afiliados comunistas y algún observador: "que era preferible mil veces el gobierno de Adolfo de la Guardia, y en su defecto, el de un carretillero, antes que el régimen de Arnulfo Arias". El mismo ciudadano al que ahora, por un Capricho del destino, le hacen declaraciones de respaldo y utilizan el programa radial del amigo Pantaleón Henríquez B., sincero y decidido arnufista, para su propaganda bolchevique.

No creemos en elementos que le sirven a Dios y al Diablo. Por eso combatimos a los comunistas locales. Son falsos, arteros y peligrosos en todos los aspectos de la vida social y política.

Pero volviendo a nuestro punto de vista, en Panamá sí existe el peligro comunista porque el quintacolumnismo bolchevique está a las puertas. Su propaganda intensa y maquinaciones funestas han sido denunciadas con datos precisos. El primero de noviembre del año pasado, en el "Panamá América", apareció un artículo sensacional, titulado: "LA MANO DE STALIN EN EL CANAL DE PANAMA", escrito por R. de Toledano, en el que se dan las pruebas, que según el escritor que nos ocupa, "no aparecen por ninguna parte".

El peligro comunista existe en todas partes: en Europa; los pueblos sojuzgados por Rusia saben de este peligro. En Francia, Méjico, Costa Rica, Chile y Venezuela, comparten o tienen mayores acciones en esos gobiernos. En los EE. U., han desarrollado huelgas gigantes, cas en preparación de un plan revolucionario para apoderarse de ese gobierno y transformar así, fácilmente, las democracias americanas en sucursales de la URSS. El peligro apuntado es

inminente y hay que combatirlo; y quien lo niegue, tiene que ser, todo lo que hemos supuesto o un fanático, que ha perdido la noción de la verdad y confunde la noche con el día o viceversa.

En el último párrafo nos tilandan de haber tenido achaques de demagogia comunista (?), por eso, excitamos al escritor de marras, que nos diga públicamente o en privado si le place: cuándo, dónde y cómo hicimos alardes de comunisante.... Pruébenos, que no es un charlatán y que la opinión que tenemos de usted, es equívoca...

En cuanto a subvenciones, ya se trate de la Federación Americana del Trabajo, del Gobierno de los EE. UU., o de algún funcionario diplomático de ese país, radicado en Panamá, sólo recordamos un caso muy conocido en esta ciudad y citamos como testigo al interesado: Heracleo Rojas Pardo, ha sido el único director de periódico quincenal o esporádico, que ha recibido subvención de alguna de las fuentes citadas, consistente, en el pago de cada edición de su periódico "El Trabajo", durante una buena temporada. Auxilio que le retiraron, meses antes de vender sus derechos al actual propietario; y, por lo que suponemos, no mira con buenos ojos la democracia norteamericana... Y en ello hay mucha razón...

Todo hombre tiene defectos, pero, en cuanto se refier al e-

minente periodista Rojas Pardo, ex-director de "El Trabajo", no conocemos ninguno y por eso tenemos fe, en su callerosidad. Si llega el caso y el cochino escritor que nos ocupa esté inconforme, podemos reunirnos, para probarle, con la propia manifestación del señor Rojas Pardo, que éste sí

recibió subvención de alguna de las fuentes citadas, y a la vez, para que nuestro gratuito calumniador, pruebe, si recibimos la misma subvención de la fuente indicada o de otra cualquiera.

Quedamos a sus órdenes, charlatán de oficio...

LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE LOS MEZCLADORES DE BEBIDAS

- 1—Cuando tenga duda, mida... Mida con el cubilete, nunca a ojo. El arte de mezclar licores, es al fin y al cabo, un arte culinario y cualquiera puede desempeñarlo si sabe seguir las instrucciones.
- 2—Usense los mejores licores.
- 3—Siendo el hielo un ingrediente en todo coctel, es preciso asegurarse de que esté limpio.
- 4—Cuando se mezclen bebidas que contengan jugos y azúcar, o sólo azúcar, échense los licores en último término.
- 5—Usense solamente jugos de frutas frescas; nunca jugos de frutas enlatadas.
- 6—No use el jugo exprimido que haya estado más de 24 horas en la refrigeración,

- porque ha perdido parte de su contenido de vitamina C.
- 7—Para endulzar úsese azúcar en polvo y no la que usan los reposteros y confiteros.
- 8—Cuando se dice **agítese**, no se **enfriénad mézase**; y por el contrario, si se ice **re_vuélvase**, no se agite. Recuerdese esto siempre, re_volviendo la mezcla la bebida resulta diáfana; agítándola, se torna nebulosa.
- 9—De ser posible, enfriense los vasos y las copas antes de servir y presentar los cocteles.
- 10—No se deje el coctel en reposo; ha de beberse tan pronto como sea presentado después de realizada la mezcla. Nunca sirva cocteles "ya preparados" ni bebidas mezcladas embotelladas o enlatadas.

El Patio —
AVE. TIVOLI No. 6
Frente al Correo Ancon

REGALOS

PARA

MATRIMONIO, CUMPLEAÑOS, BODAS
DE PLATA Y OTRAS OCASIONES
FESTIVAS

**PARA LOS DETALLES QUE HACEN
DE SU CASA UN HOGAR**



LA ESSO STANDARD OIL
Y SUS DISTRIBUIDORES....

...ANUNCIAN A SU CLIENTELA LA
LLEGADA DE UN GRAN EMBARQUE
DE TODA CLASE DE ACEITES PARA
USOS INDUSTRIALES Y DE MOTORES.
ESTAMOS A SUS ORDENES
PARA COMPLACER CUALQUIER
EXIGENCIA EN MATERIA
DE LUBRICANTES ESSO.

ESSO STANDARD OIL

:- Brinde RON GORGONA de los buenos, el mejor :-

"Thank God we have a system of Labor where there can be a strike".

—A. LINCOLN

THE WORKMAN

To The Working Man:

This is your paper. Support it, and also support your Syndicate. If no Syndicate is now existing for your line of work, be the cornerstone of its foundation. We will help you.

YEAR III—No. 30

Panama, Wednesday January 15, 1946

5c. a Copy

Union Shop Means Security, Shishkin Says On Air Forum

Washington, D. C. — The union shop assures the American worker of job security, fair wages and decent living standards, Boris Shishkin, AFL economist, declared in an address on the American Forum of the Air, broadcast over the Mutual Broadcasting System.

"The derogatory label of closed shop was manufactured by the enemies of the organized labor years ago to provide themselves with an argument where they didn't have one," Mr. Shishkin said. "The union shop represents the full and final acceptance of mature collective bargaining between workers and management. The union shop represents the full and final acceptance of mature collective bargaining between workers and management. The union shop is democratic be-

cause it is established through the majority vote of the workers themselves in each bargaining unit.

"Union shop agreements do not deny competent workers opportunity to get a job. They merely require that the new worker join the union when he is employed or at some later date. They don't close the door to the qualified newcomers. Unions welcome new members. Job security, fair wages and decent living standards have been attained by workers through union organization.

"Unions rightly insists that all workers who share in these benefits secured by unions, also share in union's responsibilities. A union shop helps maintain industrial peace. It enabled labor and management to get down to the real job of union-management cooperation to improve production. It does away with the constant strain in labor-management relations where the union becomes an instrument of defense against management, instead of an instrument of cooperation with management.

"The entire history of America's industrial relations demonstrates that the union shop has brought to industry greater production, higher efficiency, lower costs and greater stability. To eliminate union shop agreements which now cover six and a half million workers in key industries is to set off a wage of industrial warfare instead of promoting industrial peace."



Bubbling with health thanks to

LACTOGEN

That sparkling vitality comes from perfect health—the health which Lactogen brings. Lactogen, which conforms in every important particular with breast-milk, gives Baby all the vital nourishment she needs.

Lactogen is pure, safe, balanced food—developing for Baby strong dense bone, firm flesh, healthy skin and ensuring steady progress.

Put your Baby on



LACTOGEN
the better milk for babies

THE PEOPLE OF INDIA HAVE

emerged from the war with a new outlook consisting of the desire to take all possible steps to increase production and improve the general standard in living, according to the findings of an International Labor Office study of wartime labor conditions and reconstruction planning in that country. No visitor to India at the present time can fail to be impressed by his change amid the unsettlement brought about by the war, the study declares.

EMPLOYMENT OF CHILD LABOR

in violation of the Public Contracts Act will cost the Bibb Manufacturing Company of Macon, Georgia, the tidy sum of \$53,000. The company employed boys under 16 and girls under 18.

\$4.92 IS AVERAGE WAGE IN EGYPT

Cairo, Egypt.—The Egyptian Finance Ministry has just released the following figures on that country's industrial workers: a wage of \$4.92 for a 51-hour workweek is the lot of the average man. They figure the local piastre as worth four American cents, which is slightly excessive, and define as industrial worker anyone employed at manual labor in the manufacture of consumer goods.

Heavy industry, preparing capital goods, is nonexistent in Egypt and no attempt is made to determine conditions among this country's agricultural workers.

The latter certainly are no better off than factory workers. They get some food off the ground they cultivate, but their wages never are more than 20 cents a day. They have one advantage over the hired farmhands of temperate climate—there is no dead season in Egypt and they can find work the year round.

The aristocrats of Egyptian labor are slaughterhouse workers, who toil only 40 hours a week for \$14.72. In other food industries the pay and hours are among the worst—\$4.32 for a 55-hour week. Laundry workers, dyers, and barbers hit the very bottom, \$3.24 for 51 hours.

Railway workers and truck drivers do better than the average, \$8.04 for 52 hours. Those employed in water pumping stations and electric powerhouses have the same hours and get \$8.68.

Practically all industry, shipping excepted, is grouped around the country's two biggest cities, Cairo and Alexandria.

The latter's 17,423 workmen average \$5.92 for a 52-hour week, whereas the 28,693 of the Cairo region average only \$5.28 for 51 hours.

AN APPEAL TO MANAGEMENT

to "turn" its back" on punitive labor legislation has come from Paul R. Hoffman, president of the Studebaker Corporation. He urged his fellow industrialists to "show statemanship." Earlier last month Charles Luckman, president of Lever Brothers, called upon the leaders of industry to give wholehearted cooperation to measures aimed at greater security for the American worker.

CANADA DROPPING GAS TAX

Ottawa, Can.—On April 1st next year, the federal government here will abolish the 3-cent gasoline tax. The provincial governments urged the abandonment of this revenue.

EDUCATION

During the past twelve years in the U. S. union membership has grown from less than 4,000,000 to over 15,000,000. Because of this growth and the increasing importance of organized labor, workers' education has three immediate tasks.

The first is to train these millions of new members in their rights, duties and obligations as members of their unions and to acquaint the rank and file with what the labor movement stands for and how it functions.

The second task which workers' education has to do is to train union leaders to do their jobs better. In early days many a successful leader won labor law, job evaluation and his victories by pounding the table and outshouting the other fellow. But today workers' representatives meet representatives of management around the conference table; it is no longer a question of outshouting but rather of outthinking and outarguing the other fellow in orderly collective bargaining.

When the labor man must match wits with the shrewdest brains management can employ, he must—to win his point—be well versed in economics,

all other matters involved in our complex industrial relations.

As the years go by there will be vacancies in the ranks of the leaders. Workers' education can discover new talent and train younger leaders to take the places of the old.

Finally, workers' education faces the task of aiding both leaders and rank-and-file members to take their proper places in community life, so as to play their full part as citizens in our democratic society. They must understand the forces at work and the issues involved not only in our domestic scene but in our larger world relationships.

Workers' education aims to make the worker a good trade unionist, a good American and a good world citizen.

JOHN D. CONNORS.



Baby has improved a great deal... on

LACTOGEN

You can see steady progress when Baby is put on Lactogen. Growth is solid and healthy, bone is dense, flesh firm, nerves steady, because Lactogen nourishes thoroughly and quickly.

Lactogen is pure, fresh, full-cream modified dried milk, with extra cream and natural milk sugar added, made in all important respects exactly like breast-milk.



LACTOGEN
the better milk for babies

CHICAGO PRESSMEN WIN \$9.50

RAISE

Chicago. — Four thousand AFL pressmen and assistants here were granted a jay rise of 26½ cents an hour, amounting to a boost of \$9.50 a week, by the Franklin Association, a Chicago printing trades group.

Cyrus L. MacKinnon, business manager of the association, said that under the new rate flat-bed pressmen would receive \$2.05½ an hour. The scale for press feeders will be \$1.84¼ an hour.

WORKERS IN WALL STREET VOTE FOR AL AFFILIATION

New York City.—The United Financial Employees, Wall Street's big "white collar" union, has taken its position under the banner of the American Federation of Labor.

Members of the former independent group, which represents clerical workers on the New York Stock and Curb Exchanges, voted by a majority of more than six to one to affiliate with the AFL Office Employees' International Union. A bid from the CIO was rejected.